



## DISEÑO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN INDUSTRIAL

Horario: Lunes a Viernes de las 10:00 a las 20:00 hrs.

### REGLAMENTO GENERAL DE LOS TALLERES

Aplicable a alumnos, profesores y visitantes en general.

#### ACCESO

1. El ingreso a los talleres será permitido sólo si el usuario ha tomado el curso de capacitación básica.
2. Los usuarios podrán usar solamente la maquinaria y equipo marcados con numeración sobre círculo verde. La maquinaria marcada con numeración sobre círculo rojo queda restringida a realizar actividades para las materias de Prototipos I, II y III, así como Materiales y Procesos de Manufactura I y II, siempre bajo la vigilancia de los supervisores. El uso de esta maquinaria fuera de estas materias requerirá de previa autorización del administrador de los talleres, siempre y cuando se haya recibido la capacitación correspondiente en dichas asignaturas o cursos de capacitación específicos
3. Como requisitos de acceso a los Talleres se deberán observar las siguientes medidas:
  - \* Sujetarse el cabello (no se permite el cabello suelto).
  - \* Vestir bata u overol.
  - \* Vestir pantalón largo, preferentemente mezclilla.
  - \* Usar zapatos cerrados, preferentemente de piel.
  - \* Guardar pulseras, anillos, collares, aretes largos y demás objetos que puedan causar riesgo.
4. El acceso a los talleres será exclusivamente para realizar actividades académicas, por lo que está estrictamente prohibido realizar cualquier otra actividad.
5. Está estrictamente prohibido introducir y/o consumir alimentos y bebidas en los talleres.
6. Está estrictamente prohibido fumar dentro de los talleres.
7. El acceso a las áreas de Alta Tecnología, Textiles, Cerámica, Ergonomía, Estructuras y Realidad Virtual será exclusivamente para clases y/o actividades previamente autorizadas.

#### MAQUINARIA Y EQUIPO

8. Para hacer uso de la maquinaria y equipo, cada usuario deberá utilizar su propio equipo de seguridad personal obligatorio, adquirido por su cuenta, el cual se compone de guantes, peto, gafas y mascarilla.
9. Para utilizar la maquinaria es indispensable acatar las indicaciones y restricciones de uso y seguridad correspondientes.
10. Cada usuario será responsable de la maquinaria y equipo que está utilizando en su funcionamiento y limpieza. En caso de detectar anomalías en el funcionamiento de las mismas, se deberá dar aviso inmediatamente al supervisor en turno.
11. En caso de que la descompostura de la maquinaria y equipo sea causada por imprudencia o mal uso, el usuario deberá asumir el costo del mantenimiento correctivo necesario.
12. Se deberá utilizar papel craft (proporcionado en el Almacén) para trabajar sobre las mesas cuando se utilicen resinas, fibra de vidrio, resanador, rellenador plástico, adhesivos y solventes o similares. Todo usuario que sea sorprendido trabajando con estos materiales sin tomar esta medida, se le negará el acceso a los talleres por el resto del semestre.
13. El uso de barro o yeso está estrictamente limitado a llevarse a cabo dentro del taller de Cerámica. Todo usuario que sea sorprendido trabajando con estos materiales fuera del taller de Cerámica, se le negará el acceso a los talleres por el resto del semestre.
14. El uso de pinturas en aerosol y con pistola, así como la aplicación de barnices con pistola será exclusivamente dentro del área de Pintura. Todo usuario que sea sorprendido pintando o barnizando fuera del área de Pintura, se le negará el acceso a los talleres por el resto del semestre.
15. Dentro del área de Pintura se deberá pintar únicamente frente a la cortina de agua o las cabinas existentes, colocando los objetos sobre las mesas asignadas a esta área. Todo usuario que sea sorprendido pintando o barnizando contra los muros o el piso, se le negará el acceso a los talleres por el resto del semestre.
16. Todas las personas que hagan uso de los talleres deberán depositar la basura y materiales de desperdicio, tanto de las mesas de trabajo como de las máquinas, en los botes de basura colocados dentro de los Talleres.

17. Se prohíbe el apartado de mesas, maquinaria y equipo.
18. Las mochilas o diversos materiales que no se estén usando podrán colocarse en los compartimientos de las mesas de trabajo siempre y cuando sea de manera temporal, siendo el único responsable el dueño de los mismos. El ITESM no se hace responsable por el daño o robo de objetos depositados en dichos espacios.
19. Está estrictamente prohibido utilizar cualquier aparato reproductor de música.
20. A todo aquel que sea sorprendido robando material, herramienta u objetos personales, se le aplicará el reglamento vigente del ITESM.
21. Si se requiere hacer uso de los Talleres fuera del horario establecido, deberá hacerse la solicitud al administrador de los talleres mediante el formato correspondiente por lo menos con dos días de anticipación.
22. Al término de cada día todo el material y trabajos que se encuentren olvidados dentro de las mesas de trabajo o el área de maquinaria, serán depositados en el Almacén de Materia Prima y se podrá disponer de ellos como material de reciclaje. Si se desea guardar algún trabajo durante el semestre, se deberá solicitar la autorización correspondiente con el administrador de los talleres.
23. Al finalizar el semestre no podrá ser guardado ningún trabajo por ningún motivo. Aquellos trabajos olvidados serán tirados o destruidos para utilizarse como material de reciclaje. La fecha límite para recoger trabajos será el correspondiente al día siguiente de la exposición final del semestre.
24. El ITESM no se hace responsable por los daños ocasionados al material y/o trabajos almacenados en el Almacén de Materia Prima.

## **PRÉSTAMO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO**

25. **El préstamo de herramienta y equipo se hará en el Almacén de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 hrs.**
26. El préstamo de herramienta y equipo será personal, mediante el llenado de la Solicitud de Préstamo y entregando la credencial vigente del ITESM, de alumno o profesor, misma que permanecerá en el área de Almacén hasta la devolución de toda la herramienta y equipo amparados.
27. Toda herramienta y equipo deberá ser devuelta el mismo día de su solicitud, de lo contrario, se le negará al usuario el acceso a los talleres por el resto del semestre.
28. Toda herramienta y equipo no podrán salir de los talleres por ninguna circunstancia, de lo contrario, se le negará al usuario el acceso a los talleres por el resto del semestre.
29. Es responsabilidad del usuario revisar que la herramienta y equipo solicitados se encuentren en buen estado: completos y funcionando; no podrá hacer reclamaciones al momento de la devolución de los mismos.
30. Cada usuario será responsable de la herramienta y equipo que aparezcan en la Solicitud de Préstamo respectiva, en caso de descompostura o pérdida de éstas (ver punto 32).
31. Toda herramienta y equipo será devuelto al Almacén limpia y en buen estado, de no ser así, se considerará como pérdida (ver punto 32).
32. En caso de pérdida o descompostura de alguna de las herramientas o equipo que se hayan solicitado, el usuario deberá reportarla inmediatamente al almacenista y contará con cinco días hábiles para la reposición de la misma o el pago correspondiente a la reparación de las mismas, mientras tanto la credencial quedará en garantía.
33. La herramienta y equipo que se reponga por pérdida deberá ser nueva, de la misma marca, modelo, medida y especificación que la solicitada originalmente.
34. En caso de que la herramienta y equipo reportados como pérdida aparezcan en poder de otra persona, se considerará como robo (ver punto 20).
35. Los usuarios que no salden su adeudo con el Almacén DICI tendrán SC en su próxima calificación parcial o final en la materia de Taller de Diseño Industrial o equivalente (Válido sólo para las carreras de Licenciado en Diseño Industrial y Arquitectura).

Recuerda que es responsabilidad de toda la Comunidad de Diseño cuidar el buen estado y uso adecuado de las instalaciones de DICI.

**Para cualquier asunto relacionado a las instalaciones de DICI, favor de comunicarse con el administrador de los talleres MDI Alejandro Acuña 238 3100 ext. 3732 [aacuna@itesm.mx](mailto:aacuna@itesm.mx)**

**Atentamente**

**Dr. Ricardo Sosa Medina  
Director de Departamento de Diseño Industrial**